

**COMPARACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y SERVICIOS PARA ADULTOS CON DISCAPACIDADES:** Programa de Exención de DRS (Servicios en el Hogar/TBI) Programas de Exención de HBS/CILA de DDD Las personas con discapacidades pueden recibir fondos para servicios a través de una (1) sola exención de Medicaid. Algunas personas con I/DD seleccionadas de PUNS han recibido servicios a través del Programa de Servicios en el Hogar y/o TBI de DRS y deben elegir si seguir con la exención de DRS o comenzar la solicitud de servicios a través de la Exención para Adultos con DDD.

<b>Exención de Medicaid - DRS</b> <a href="http://www.illinois.gov/hfs/MedicalClients/HCBS/Pages/disabilities.aspx">www.illinois.gov/hfs/MedicalClients/HCBS/Pages/disabilities.aspx</a>	<b>Exención de Medicaid - DDD/HBS</b> <a href="http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665">www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665</a>	<b>Exención de Medicaid - DDD/CILA</b> <a href="http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665">www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665</a>
<p><b>Programa de Servicios en el Hogar/TBI</b></p> <p>Membresía sindical ofrece un plan de salud al asistente personal (PA); El sindicato establece el salario por hora del PA</p>	<p><b>Servicios a domicilio (HBS) a partir de la asignación de 3 veces la cantidad de la mensualidad del programa de adulto de SSI.</b> El empleador y el trabajador (PSW) negocian una tarifa de hora que se le pague al trabajador (PSW)</p>	<p><b>Arreglo de Vivienda Integrado en la Comunidad (CILA) de una agencia ( Grupo u Hogar Anfitrión (atención 24/7) o CILA Intermitente/Familiar (&lt;24/7)</b> DDD fija el monto de premio individualizado a la agencia proveedora</p>
<p><b>Elegibilidad:</b> Menores de 60 años con discapacidad grave que dure al menos 12 meses o de por vida, riesgo inminente de colocación en un centro de salud/asilo</p>	<p><b>Elegibilidad:</b> Coeficiente Intelectual (CI) de 70 o menos antes de los 18 años O condición relacionada antes de los 22 años con déficit de habilidades para la vida importantes en 3 de las 6 áreas principales de la vida (cuidado personal, lenguaje, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad para la vida independiente)</p>	<p><b>Elegibilidad:</b> CI de 70 o menos antes de los 18 años O condición relacionada antes de los 22 años con déficits de habilidades para la vida importantes en 3 de las 6 áreas principales de la vida (cuidado personal, lenguaje, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad para la vida independiente)</p>
<p><b>Los servicios incluyen:</b></p> <p><i>Servicio de PA en el hogar -Las horas del PA se basan en la determinación del nivel de necesidad (DON).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--Hogar Electrónico</li> <li>-Sistema de Respuesta</li> <li>-Comidas a Domicilio</li> <li>-Guardería Para Adultos (ADC)</li> <li>-Equipo de Asistencia</li> <li>-Modificación Ambiental</li> <li>-Alivio/Respite</li> <li>-Ama de Casa</li> <li>-Enfermería/Intermitente</li> <li>-Enfermería</li> <li>-Terapias (PT/OT/Habla)</li> <li>-Asistente de Salud en el Hogar</li> <li>-Equipo Médico Especializado</li> <li>-Empleo con Apoyo (SEP)</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>NOTA: No hay Programación de Servicios Diurnos Comunitarios(CDS)</i></p> <p><b>Servicios especializados:</b> 12 semanas de Formación Profesional (Ciegos/Deficientes Visuales) • Asistencia de Empleo (Sordos/Con Problemas de Audición) • Asistencia con Personal Bilingüe (Hispanos/Latinos) • Asistencia financiera de la universidad estatal de Illinois de 2 a 4 años</p>	<p><b>Los servicios incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo con apoyo (SEP)</li> <li>- Defensa de servicio y apoyo individualizado</li> <li>- Asesoramiento Conductual (Individual y Grupal)</li> <li>- Intervención y Tratamiento de la Conducta</li> <li>- Psicoterapia</li> <li>- Equipo de Servicios de Apoyo</li> <li>- PT/OT/Terapia del Habla</li> <li>- Equipo Adaptable</li> <li>- Tecnología de Asistencia</li> <li>- Accesibilidad para el Hogar y Modificaciones del Vehículo</li> <li>- Asistencia de Autodirección</li> <li>- Personal de Apoyo</li> <li>- Asistencia Temporal (si el trabajador del personal de apoyo no está disponible)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería</li> <li>- Servicios de Respuesta de Emergencia en el Hogar</li> <li>- Transporte (no-médico)</li> <li>- Entrenamiento y Consejería para Cuidadores no Remunerados</li> <li>- Alivio fuera de casa/</li> <li>- Guardería para Adultos</li> <li>- Programa de Servicio Diurno Comunitario (CDS)</li> <li>- Dotación Intensiva de Personal Temporal (sólo en el programa CDS)</li> </ul> <p>* La Administración del Seguro Social determina la cantidad del programa SSI. Esta cantidad se actualiza cada año en el mes de enero.</p>	<p><b>Los servicios incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Defensa de Servicios y Apoyo Individualizados</li> <li>- Habitación Residencial</li> <li>- Programa de Servicio Diurno Comunitario (CDS)</li> <li>- Dotación Intensiva de Personal Temporal*</li> <li>- Empleo con Apoyo (SEP)*</li> <li>- Guardería para Adultos*</li> <li>- Programa Otro Día (anteriormente taller protegido) *</li> <li>-PT/OT/Terapia del Habla*</li> <li>- Asesoramiento Conductual (Individual y Grupal)</li> <li>- Intervención y Tratamiento de la Conducta</li> <li>- Psicoterapia</li> <li>- Equipo Adaptable*</li> <li>- Tecnología de Asistencia*</li> <li>- Modificaciones de Accesibilidad para el Hogar*</li> </ul> <p>*Los servicios que requieren autorización y aprobación previa están marcados con un asterisco.*Consulte el cuadro comparativo DHS DDD que se ofrece en <a href="http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665">www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=52665</a></p> <p><a href="https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=101181">https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=101181</a></p>

*Nota: Hay 9 programas de Exención de Medicaid en IL. Solamente se comparen dos (2) aquí.*



# Preguntas para su Consideración:

## ¿Cuales son los servicios que mi hijo(a) adulto requiere financiación (fondos)?

- Por ejemplo, Apoyo/Asistencia Personal, Servicios de Día Comunitario de agencia (CDS), Servicios Residenciales (casa grupal de agencia) etc

## ¿Donde van a tomar lugar la mayoría de los servicios?

- En la casa de familia y la comunidad
- En un sitio residencial de agencia
- Se requiere que los servicios tomen lugar en Illinois. Financiación de Exención de Waiver no es transferible a otro estado/territorio de EEUU

## ¿Como trabaja cada programa de Exención de Waiver Medicaid para Adultos?

- El Depto de DRS asigna a cada persona una cantidad fija de horas de servicio de cuidado personal -La financiación de horas puede aumentar a medida que aumenta la complejidad de la discapacidad
- La División de DDD provee una mensualidad fija que se asigna para pagar el costo de apoyo personal y otro servicios. Se basa en una concesión de financiación fija de 3 veces la mensualidad del programa SSI.

## Ubicación de servicios:

- Una Asistente Personal (PA) pagada por el programa de DRS Servicios en el Hogar bajo la Exención para Personas con Discapacidades provee servicios exclusivamente dentro de la casa. Algunas horas de servicio en la comunidad pueden ser incluídas.
- Un trabajador de Apoyo Personal (PSW) pagado por DDD puede proveer servicios en la casa, en la comunidad y en un sitio de agencia. (Nota especial: Una persona recibiendo apoyo de parte de una agencia proveedora NO puede recibir y cobrar servicios de un PSW al mismo tiempo)

**The Arc of Illinois, Ligas Family Advocates**  
9980 190th Street,  
Suite C Mokena, IL 60448

Línea del programa Ligas Family Advocate  
708-331-7370

815.464.1832 ext 1032  
[www.thearcofil.org](http://www.thearcofil.org)

*Descargo de Responsabilidad: Esta es una explicación amplia. Las agencias DDD, DRS, y el programa de Ligas Family Advocates pueden proporcionar información más específica.*

